

cion secreta de la Excm<sup>a</sup>. Diputacion en ple-  
no del dia 3 de Abril de 1884.

Terminada la sesion pública preceden-  
te se constituyó la Diputacion en sesion se-  
creta, la que suspendida por breves  
momentos, reanudada que fué, el Sr.  
Presidente manifestó que habia pro-  
puesto el que la Diputacion se reunie-  
se en sesion secreta con objeto de dar  
cuenta de las gestiones que como consta  
ya a los Sres. Diputados se viene prac-  
ticando por la Comision que se nom-  
bró al efecto.

Esto seguido dióse lectura al  
informe suscrito por la citada Comis-  
sion acompañando el expediente de su-  
raron, emperando el Sr. Presiden-  
te por explicar con toda precision  
y punto por punto los que aquel  
abraxa así como tambien la mar-  
cha y resultados obtenidos hasta la  
fecha en la tramitacion del repe-  
tido expediente, en el que tanta ac-  
tividad, celo y acierto han demos-

trado los Sres. que forman la co-  
mision repetida y la lectura de  
todo el y muy particularmente de  
las actas celebradas oficiosamente  
por los Sres. Diputados bajo su presi-  
dencia los dias 13 y 16 de Enero pp.<sup>do</sup>,  
enterados todos los Sres. Diputados  
a su satisfaccion de su contenido,  
el Sr. Laguardia pidio la palabra  
y dijo que no podia menos de recono-  
cer los grandes méritos contraidos  
por los Sres. Comisionados y Dipu-  
tados que habian intervenido en el  
asunto y que al efecto proponia  
un voto de gracias esprectivo pa-  
ra todos dichos Sres. y la Dipu-  
tacion unánimemente asi lo acor-  
do aprobando todo lo actuado  
en el referido expediente.

En este estado el Sr. Presiden-  
te formulo la siguiente pregunta,  
"que si habia esperanza de que  
se llevase a feliz término las ba-  
ses del proyecto de la Ley en

47

cuestion en unas Cortes adventicias  
del autor del mismo como Ministro  
que fué de hacienda y que conduc-  
ta debia seguirse en el asunto, y se  
acordó unánimemente: 1.º que se es-  
plores la voluntad de aquellos cen-  
tros que han de intervenir en el re-  
sultado, recabando las mayores ven-  
tajas posibles á partir de las bases  
ó gestiones seguidas hasta la fe-  
cha: 2.º que sean quienes fueren  
elegidos los Senadores ó Diputados  
á Cortes se les haga comprender  
el gran interés que la Provincia  
tiene en tan vital negocio y que  
la Diputación unánimemente con-  
sidera como el mayor servicio que  
puede prestar al País el conse-  
guir alguna ventaja en lo so-  
licitado tan justa y necesaria-  
mente por esta Corporación en  
nombre de la Provincia su ad-  
ministrada: 3.º que á este efecto  
se den las instrucciones conve-

nientes no cesando un solo momento hasta conseguir el resultado apetecido: 4º Que todos los Señores Diputados cooperen colectiva e indebidamente al logro de nuestros deseos, agradeciendo muy mucho la cooperacion que pueda prestarle cualquiera persona que en ello tenga interés; y 5º que continúe en sus gestiones la comision anteriormente nombrada, hallándose muy agradecida la Diputacion por el interés que han mostrado en el asunto que se les encomendó.

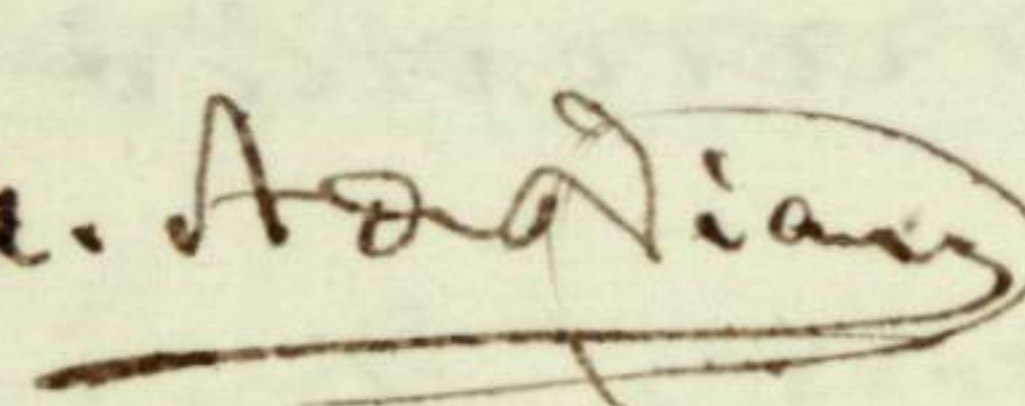
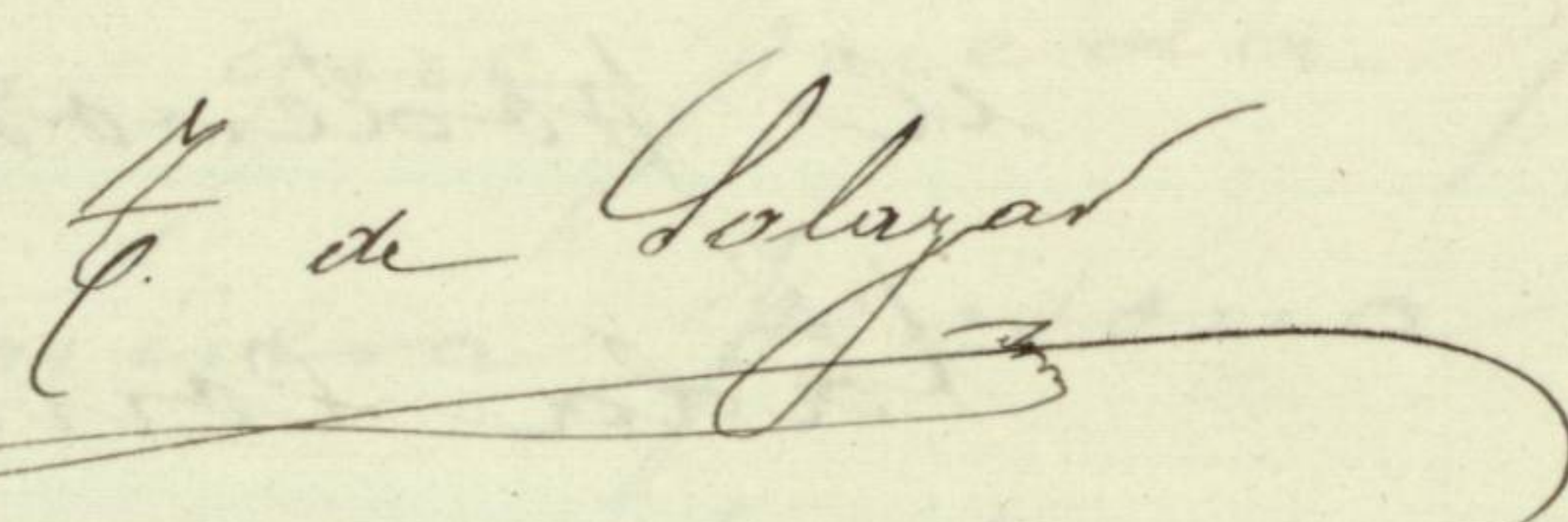
Tambien se acordó aprobar el voto de gracias reiterado en el informe de la comision antes mencionada a favor de los Señores ex-ministro de Hacienda D. José de Gallostra, Don Antonio Llamas y Don Pedro Or-

48

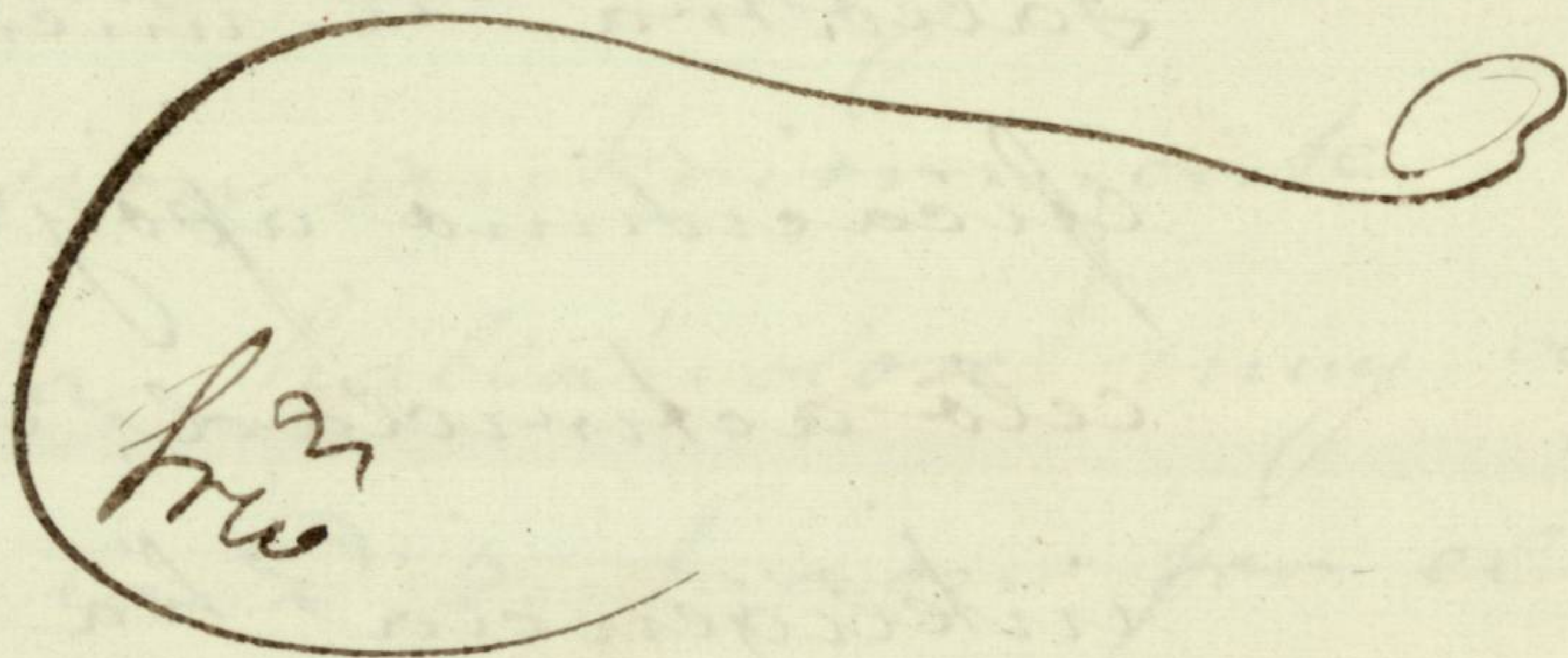
bir de Kárate al primero por la  
buena acogida que dispuso  
a la Comision al presentarse a  
él e interés que demostró en sa-  
tisfacer en cuanto de su Minis-  
terio dependiese las aspiraciones  
de la Provincia al segundo por  
el poderoso auxilio que a la ci-  
tada Comision prestó con las in-  
timas relaciones que con el Sr.  
Gallostra le unen y al 3º por el  
eficacísimo apoyo que con tanto  
celo actividad, desinterés y gran  
inteligencia ha intervenido en el  
asunto de que se hace mencion  
con sus vastos conocimientos como  
economista, servicios y cualida-  
des que estima en mucho este  
centro como ya lo tiene demos-  
trado en diferentes ocasiones.  
De este punto se dará conoci-  
miento a la Junta de acre-  
dores de la Provincia para  
su conocimiento y satis-

faccion.

Con lo que se levantó la se-  
sion de cuyo resultado se extiende  
la presente acta que firman S. E. con  
nosotros los Secretarios que certifi-  
camos.

Dr. Adriañ  J. de Salazar 

Iludoro Ramirez  
Olano

  
San  
Fru